



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

SIGCMA

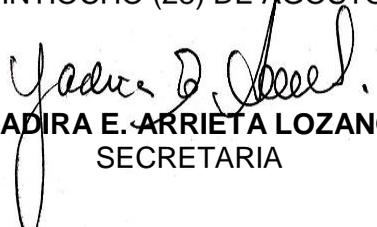
TRASALADO N° 011 DEL DIA VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2020 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2017-00124-00	Ejecutivo	Luz Lleris Reales	Municipio de San Estanislao de Kotska – Bolívar	Liquidación Crédito	Principal	15-07-2020	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2020, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2020

EMPIEZA EL TRASLADO: MIERCOLES VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: VIERNES VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA